INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2010

A los Señores Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa
BESTBUSINESS S. A.
Ciudad.

De acuerdo a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Cías para los Comisarios, se ha revisado y verificado los Estados Financieros de la empresa, cuyos documentos y registros necesarios fueron facilitados por la administración de la misma. La responsabilidad del comisario es expresar una opinión sobre los Estados Financieros, que son preparados por la administración.

En base a la revisión realizada, se ha constatado que la administración dio cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias en vigencia, así como con las Resoluciones del Directorio y de la Junta General de Socios.

Así mismo se constató que la administración cumplió con las obligaciones como agente de recepción –percepción de impuesto a la renta y a la presentación de sus declaraciones y emisión de anexos mensuales.

Los estados financieros reflejan fielmente lo que registran sus libros de contabilidad, los que se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Estos han sido preparados de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

Por tanto recomiendo la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2010, los que en mi opinión presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

Marilyn M. Molina C.
CBA 0.16792
RUC 0101891760001

25 MAY 2011

C.P.A. Yola Astudillo Ortiz

Cuenca, 28 de marzo de 2011